

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2013-8619 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Expediente de daños D-12/0024.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 31 de la Ley 5/1996 de Carreteras de Cantabria, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Obras Públicas, situadas en la calle Alta, 5, 5ª planta (entrada por Rampa Sotileza, sin número), 39008 Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario de daños en la carretera autonómica CA-280: Valle de Cabuérniga-Espinilla-Salcedillo, en el punto kilométrico 9,800 y en su margen izquierdo, término municipal de Los Tojos.

Apellidos y nombre o razón social: Daniel Aguado Fernández.

Domicilio: Calle Julióbriga 17, 1º derecha, 39200 Matamorosa.

NIF: 72151731H.

Número de liquidación: Expediente de daños D-12/0024. Desperfectos en barrera de protección.

Santander, 16 de mayo de 2013.

El director general de Obras Públicas,
José Francisco Sánchez Cimiano.

2013/8619

CVE-2013-8619